MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEMOT SA MC 026 2024

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Metropolitana de Montería en acatamiento a lo previsto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), que estén en capacidad de ejecutar el objeto de la presente invitación y cumplan todos los requisitos exigidos para el mismo.

Entidad: POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Dirección: Calle 29 No. 5 – 61 Barrio Centro

Correo electrónico: memot.gruco@policia.gov.co

Objeto del Proceso: "**Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente, y a los vehículos que comisionen o transiten temporalmente por la jurisdicción de las unidades por funciones del servicio Lote 1 Vehículos Multimarca y Lote 2 Motocicletas Multimarca.**"

Modalidad de Selección: "Artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional. Las Entidades Estatales que requieran contratar bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015".

Conforme a los anteriores lineamientos jurídicos, se aplicará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, atendiendo de tal forma, todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

Plazo estimado de ejecución del contrato: El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso será: Desde la aprobación de la garantía única y hasta 30 de noviembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

Fecha límite de presentación de oferta: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma descrito en la plataforma SECOP II.

Lugar de presentación de oferta: Las ofertas deberán presentarse en línea utilizando el portal web de Colombia Compra Eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Forma de presentación de oferta: De acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo.

Valor estimado del contrato: El presupuesto oficial asignado corresponde a la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.139.112.733) incluido IVA.**, amparado para la vigencia 2024 con el Certificados Plan de Compras No. 065 y 066 del 06 de mayo de 2024, recurso 10 y 16 Aportes de la Nación, desagregación presupuestal 02-02-02-008-007 y Certificado Plan de Compras No. 089 del 27 de abril de 2024, recurso 16 Fondos

Especiales desagregación presupuestal 02-02-02-008-007 de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, distribuidos así:

LOTE No. 1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS "MULTIMARCA"

LOTE	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS 2024			
		UNID.	2024		TOTAL
			REC. 10	REC. 16	
1	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA LOTE 1	MEMOT	$300.000.000		$300.000.000
		MEMOT - GUDMO	$12.000.000		$12.000.000
		DECOR	$295.648.882		$295.648.882
		DIEMO	$20.109.890		$20.109.890
		DITRA	$0	$4.000.000	$4.000.000
		DECOR - UPRES	&0	$15.000.000	$15.000.000
TOTAL			**$627.758.772**	**$19.000.000**	**$646.758.772**

Valor Estimado LOTE No. 1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS "MULTIMARCA" es de Seiscientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y dos PESOS M/CTE $646.758.772 incluido IVA.

LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS "MULTIMARCA"

LOTE	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS 2024			
		UNID.	2024		TOTAL
			REC. 10	REC. 16	
2	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS "MULTIMARCA" LOTE 2	MEMOT	$280.000.000	$	$280.000.000
		DECOR	$193.947.368	$	$193.947.368
		DIEMO	$13.406.593	$	$13.406.593
		DITRA	$	$5.000.000	$5.000.000
TOTAL			**$487.353.961**	**$5.000.000**	**$492.353.961**

Valor Estimado LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS "MULTIMARCA" es de Cuatrocientos noventa y dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos (492.353.961) incluido IVA.

Nota 1: El porcentaje de descuento ofertado por el proponente en su propuesta económica, será aplicado a cada uno de los ítems del presente proceso de los ANEXO 1.1 VALOR ESTIMADO VEHÍCULOS - 2024 LOTE 1 y ANEXO 1.2 VALOR ESTIMADO MOTOCICLETAS -2024 LOTE 2.

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS No. 065 DEL 6 DE MAYO DE 2024

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	06/05/2024	065	MEMOT	10	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente, y a los vehículos que comisionen o transiten temporalmente por la jurisdicción de las unidades por funciones del servicio Vehículos Multimarca Lote 1 y Motocicletas Multimarca Lote 2.	1	$300.000.000	**300.000.000**
2			GUDMO-MEMOT	10		1	$12.000.000	**$12.000.000**
3			DECOR	10		1	$295.648.882	**$295.648.882**
4			DIEMO	10		1	$20.109.890	**$20.109.890**
5			DITRA	16		1	$4.000.000	**$4.000.000**
TOTAL								**$631.758.772**

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS No. 066 DEL 06 DE MAYO DE 2024

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	06/05/2024	066	MEMOT	10	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente, y a los vehículos que comisionen o transiten temporalmente por la jurisdicción de las unidades por funciones del servicio Vehículos Multimarca Lote 1 y Motocicletas Multimarca Lote 2.	1	280.000.000	**$280.000.000**
2			DECOR	10		1	$193.947.368	**$193.947.368**
3			DIEMO	10		1	$13.406.593	**$13.406.593**
4			DITRA	16		1	$5.000.000	**$5.000.000**
TOTAL								**$492.353.961**

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS No. 066 DEL 06 DE MAYO DE 2024

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	27/04/2024	089	UPRES	16	**Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente, y a los vehículos que comisionen o transiten temporalmente por la jurisdicción de las unidades por funciones del servicio Vehículos Multimarca Lote 1**	1	$15.000.000,00	$15.000.000,00
Total							$15.000.000,00	$15.000.000,00

Manifestación expresa de que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal: Amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7224 del 08 de mayo de 2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7324 del 08 de mayo de 2024 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11324 del 06 de mayo de 2024, expedido por la jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

Veedurías ciudadanas: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el parágrafo del artículo 9 del Decreto 2170 de 2002, se convoca a todas las veedurías ciudadanas y entes de control, para que participen en la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación. Haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad que administra la ejecución el contrato y los entes de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la ecuanimidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

Convocatoria limitada a Mipyme: Con el fin de dar aplicación a los incentivos de la contratación pública y teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. De la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso la entidad realiza la convocatoria limitada a MIPYME, lo cual deberá tener presente el procedimiento estipulado en el Decreto antes mencionado.

Plazo para entrega de propuestas:

Lugar: Dirección Electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II.
Inicia: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II
Termina: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II

Nota: únicamente se tendrán como propuestas válidas aquellas que se entreguen en la dirección electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II, dando cumplimiento a la cronología del proceso a más tardar el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las previsiones necesarias para la entrega oportuna de sus propuestas.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	**a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **b.** Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. **c.** La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
INTERÉS EN PARTICIPAR	Los interesados en participar en el presente proceso, ***DEBEN PRESENTAR*** su manifestación de interés dentro de los ***3 días hábiles siguientes*** de la fecha del acto de apertura del proceso. La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. De conformidad a lo estipulado en la "Guía rápida para Manifestar interés a través del SECOP II" de Colombia Compra Eficiente. Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II.

	En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. ***NOTA: SI LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MÍNIMOS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.*** En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente. LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar, LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, en la calle 29 N° 5-61 piso 2 – en el Auditorio del comando de LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por escrito dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionarán 10 oferentes para presentar oferta. LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA sacará la balota que corresponda, en caso de realizarse de forma virtual y si se llegaré a realizar de forma presencial, y no hay representante del oferente, la Entidad sacará la balota que corresponda la oferente. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, SECOP II. **PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO**

	1. Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas participantes para que obre como antecedente. 2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés. 3. Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal. 4. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10). 5. Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado.
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE	**APERTURA:** **Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II **CIERRE**: **Lugar**: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	**SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II** **NOTA:** los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Según cronograma SECOP II.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable de movilidad de la policía Metropolitana de Montería el Departamento de Policía Córdoba, verifico en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR** (MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS, MULTIMARCA)" por un valor de **$1.139.112.733**; SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO, MÉXICO, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA, CHILE, ESTADOS AELC, EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS; toda vez que:

a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
c. Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Acuerdos multilaterales				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción		Texto del acuerdo	Novedades
Miembros de la OMC	30 abril 1995 (Parte contratante del GATT 1947 desde 05 octubre 1981)			n.d.
Customs Unions				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s))	Fecha de suscripción		Texto del acuerdo	Novedades
Comunidad Andina	26 mayo 1969			n.d.
Acuerdos de libre comercio				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Vigencia	Texto del acuerdo	Novedades
Alianza del Pacífico	10 febrero 2014	01 mayo 2016		
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) Asociación Europea de Libre Comercio	25 noviembre 2008	01 julio 2011		
Canadá	21 noviembre 2008	15 agosto 2011		
Chile	27 noviembre 2006	08 mayo 2009		
Corea	21 febrero 2013	15 julio 2016		
Costa Rica	22 mayo 2013	01 agosto 2016		
Estados Unidos	22 noviembre 2006	15 mayo 2012		
Israel	30 septiembre 2013	11 agosto 2020		
MERCOSUR AAP.CE N° 72	21 julio 2017			
México	13 junio 1994			
Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)	09 agosto 2007			
Acuerdos multilaterales				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción		Texto del acuerdo	Novedades
Miembros de la OMC	30 abril 1995 (Parte contratante del GATT 1947 desde 05 octubre 1981)			n.d.
Customs Unions				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s))	Fecha de suscripción		Texto del acuerdo	Novedades
Comunidad Andina	26 mayo 1969			n.d.
Acuerdos de libre comercio				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Vigencia	Texto del acuerdo	Novedades
Alianza del Pacífico	10 febrero 2014	01 mayo 2016		
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) Asociación Europea de Libre Comercio	25 noviembre 2008	01 julio 2011		
Canadá	21 noviembre 2008	15 agosto 2011		
Chile	27 noviembre 2006	08 mayo 2009		
Corea	21 febrero 2013	15 julio 2016		
Costa Rica	22 mayo 2013	01 agosto 2016		
Estados Unidos	22 noviembre 2006	15 mayo 2012		
Israel	30 septiembre 2013	11 agosto 2020		
MERCOSUR AAP.CE N° 72	21 julio 2017			
México	13 junio 1994			
Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)	09 agosto 2007			
Unión Europea	26 junio 2012			

Que una vez realizada la consulta en la tienda virtual del estado colombiano se encuentra publicado el Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, el cual no satisface en su totalidad la necesidad de la Policía Nacional- Policía Metropolitana de Montería, Departamento de Policía Córdoba expuesta en los siguientes términos:

Consulta realizada en el enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/adquisicion-de-i-servicio-de-mantenimiento

Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco, las entidades estatales pueden:

Adquirir los servicios de Mantenimiento y Autopartes en los Lotes:

Lote 1 – Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas autopartes y mano de obra
Lote 2 – Adquisición de Autopartes (Incluye llantas, baterías, aceites y lubricantes) sin mano de obra.

El Lote 1 es por cobertura departamental (Ciudades Capitales), el Lote 2 tiene cobertura Nacional

Una vez realizada esta consulta en la página Colombia Compra Eficiente tienda virtual del estado colombiano (TVEC), cobertura de marcas por departamento para el lote 1, que para el Departamento de Córdoba, solo se cuenta con capacidad de atención o adjudicación para la marca Chevrolet como se ilustra en la siguiente imagen:

COBERTURA DE MARCAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Automovil	Camper/Camionet/Pick Up	Carga Liviana	Carga Pesada	Motocicleta
Antioquia					YAMAHA
Atlántico	CHEVROLET FORD RENAULT TOYOTA VOLKSWAGEN	CHEVROLET FORD RENAULT TOYOTA VOLKSWAGEN	CHEVROLET RENAULT VOLKSWAGEN	CHEVROLET	
Boyacá	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
Caldas	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
Caquetá	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
Córdoba	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	

Tomada de:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cobertura_de_marcas_por_departamento.pdf

Como se puede evidenciar y de acuerdo a lo enunciado anteriormente, se realiza orden de compra para adquirir los servicios de la marca Chevrolet mediante el acuerdo marco de precios Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, para los vehículos multimarca de la Policía Metropolitana de Montería; el Departamento de Policía Córdoba y sus unidades adscritas se realizara mediante selección abreviada de menor cuantía.

Para el lote 2 no se cuenta con cobertura en el área del Departamento de Policía Córdoba.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con

los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. Y 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

1. Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
2. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
3. Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
4. La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
5. La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

Consulta del proyecto de pliego de condiciones: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso podrán ser consultados a través de la dirección Electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Dado en montería, a los 09 MAYO. 2024

Coronel **CARLOS ANDRÉS GARCÍA SUAREZ**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboro:
IT. Luis Fernando Cárdenas Gutiérrez
Analista de Contratos MEMOT

Revisó:
CT. Leidy Johanna Cardona Grajales
Jefe Grupo de Contrato MEMOT

Reviso:
MY. Oscar Andrés Moreno Gómez
Jefe Administrativo MEMOT

Revisó:
IJ. Néstor Darío Solano Alarcón
Jefe Asuntos Jurídicos MEMOT

Revisó:
CR. Gimi Ernesto Palacios Narváez
Subcomandante MEMOT

Fecha de elaboración: 08-05-2024
Ubicación: Disco local D/ contratos 2024

Calle 29 No- 5.61
Teléfono: 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co